

Moclinejo, 20 de septiembre de 2011

A la atención del Sr. Alcalde- Antonio Muñoz Anaya Presidente de la Corporación Municipal de Molinejo:

Tras la repercusión mediática del anuncio de que Moclinejo se convertirá en el primer pueblo gay del mundo, el Grupo Municipal Socialista en este Ayuntamiento considera oportuna y necesaria una reflexión serena, seria y compartida con los vecinos y vecinas de la localidad, a la vista del calado de la medida tomada sin previo consenso con el pueblo y el resto de fuerzas políticas representadas en la corporación.

Denunciamos que el alcalde de Moclinejo ha dado un paso de consecuencias irreversibles para la identidad y la historia de nuestro pueblo.

La imagen de Moclinejo, en la comarca, Málaga, Andalucía y España ya no es la misma. Si nuestro municipio era conocido como la puerta de la Ruta de la Pasa, pueblo de vides y vino, ahora su nombre se vincula a una iniciativa discriminatoria y frívola, la cual incluye un parque dedicado al sexo en público y convierte en vanos los intentos por transmitir una imagen seria y competente de este pueblo y sus gentes.

Hoy más bien somos un municipio en boca de todos porque queremos convertirnos en un gueto para un determinado colectivo social, tal y como ha denunciado una de las más importantes asociaciones homosexuales de España.

Moclinejo no merecía esta improvisación que ha salido en todos las cadenas de televisión de España.

Los detalles de la decisión tomada por el alcalde se han ido conociendo superficialmente durante las últimas semanas en los medios de comunicación, por lo cual carecemos de la información pertinente de varios asuntos de especial importancia para el futuro de este municipio.

De la misma manera, queremos informar a los vecinos y vecinas de determinadas cuestiones que deben saber y es nuestra obligación compartirlas.

En primer lugar, la construcción de 600 viviendas que conlleva la proclamación como municipio gay. Si en el borrador del acuerdo que ha sido entregado al equipo de gobierno por el empresario Javier Checa se establece esta cuestión, los vecinos y vecinas de Moclinejo deberán saber que, a la espera de la aprobación del plan general, esta promoción inmobiliaria agotaría todo el suelo edificable disponible en el término municipal (incluido Valdés). Es decir, que la

operación inmobiliaria que está detrás de la catalogación de municipio gay impediría que cualquier vecino del pueblo pudiera construirse una vivienda.

En segundo lugar, el cambio de identidad del municipio. De un plumazo los siglos de historia del pueblo se ven enterrados por una decisión exclusivamente política, sin previo acuerdo con los habitantes de Moclinejo.

A ello se suma el cambio de nombres de las calles del pueblo. No se le escapa a nadie que su denominación forma parte de la memoria colectiva de los vecinos y vecinas, de su propia historia personal.

Todos nos identificamos con las calles que nos vieron nacer o donde vivimos en la actualidad o viven nuestros familiares.

Perderíamos nuestra memoria emocional por un proyecto endeble y escasamente definido. No se trata sólo de pintar el pueblo de un color u otro, la decisión va mucho más allá.

En tercer lugar, la declaración de un municipio exclusivamente gay nos convierte en un municipio para la discriminación, es decir, el efecto es el contrario del que parece animar a los promotores del proyecto.

Así lo afirman incluso los responsables del colectivo gay Colega, quienes señalan que la decisión crearía "un gueto". Lo que primero parece que va a favor de la libertad en última instancia acaba limitándola.

Declarar un municipio gay es como declararlo heterosexual: discrimina a quienes no se identifiquen con ese criterio.

En cuarto lugar, el proyecto incluye propuestas que, independientemente del público al que vayan dirigidas, no son de recibo para un pueblo como el nuestro. Los promotores quieren dedicar un parque de 'cruising' o encuentros sexuales entre desconocidos. Debemos informar a los vecinos y vecinas que se trata de un espacio para el sexo libre y abierto, es decir, se autorizará la práctica sexual en público a cualquier hora del día.

En quinto lugar, este proyecto frívolo no tiene garantizada la repercusión económica directa que sus impulsores han anunciado. Primero, porque el propio colectivo gay no quiere vivir en guetos, algo muy diferente a vivir en barrios o hacerlos propios fruto de una actividad lúdica, como cualquier otro colectivo social.

Este impacto económico ha sido puesto en cuestión por el jefe político del alcalde, el secretario general del Partido Popular de Málaga, Francisco Salado. En declaraciones al periódico La Opinión de Málaga, con fecha de 1 de septiembre, Salado decía que lo ve "complicado" ya que, a su juicio la idea de los turistas sobre el atractivo de una localidad "no va a cambiar en función de la orientación sexual de sus habitantes". Nos preguntamos si este tipo de proyectos conforman la propuesta electoral anunciada por el PP sobre una Nueva Axarquía.

En sexto lugar, las formas con las que el alcalde ha llevado el asunto. A este Grupo Socialista se le informó del interés de un empresario por promover la construcción de viviendas en el municipio, asunto que respaldamos por los beneficios económicos que tiene para nuestro pueblo. Sin embargo, es bien distinto el proyecto que finalmente ha sido descrito en los medios de comunicación.

En séptimo lugar, consideramos que la repercusión mediática del anuncio improvisado de la iniciativa inconsistente tomada unilateralmente por el equipo de gobierno marca la imagen del municipio, su proyección exterior, siendo objeto de malinterpretaciones sobre la orientación sexual de los habitantes del pueblo o sobre la realidad social del mismo.

En octavo lugar, tenemos serias dudas sobre el alcance del acuerdo. En declaraciones a la agencia Efe, el 5 de septiembre, el promotor de la iniciativa, Javier Checa, afirma que entregó un borrador de colaboración y prestación de servicios a través de Expongay, es decir, que sería una empresa la que gestionaría el proyecto en última instancia. Según el empresario, fue el dueño de los terrenos ubicados en Moclinejo el que acudió a él para que evaluase la posibilidad de hacer de la localidad un destino para gay. Sobre el borrador, este grupo político desconoce los términos del mismo, las contraprestaciones que tendría que pagar el Ayuntamiento, los beneficios directos en las arcas municipales, las obligaciones que tendría que cumplir el consistorio o el plazo de tiempo del contrato, detalles todos ellos que el pueblo tiene derecho a conocer.

En definitiva, son más sombras que luces en torno a esta iniciativa, la cual representa, a nuestro entender, una mercantilización de la identidad, la historia y la imagen del municipio de Moclinejo, la cual beneficia más a los promotores de la idea. No cuenta con rigor profesional en la cuantificación de los beneficios reales para el pueblo y sin el consenso político y ciudadano exigible en una iniciativa de un profundo calado para el futuro de Moclinejo.

Por todo lo anterior, los concejales abajo firmantes, a tenor de lo dispuesto en el art. 46.2 a , de la Ley 7/85 de 2 de abril, y en virtud de los hechos relatados anteriormente,

SOLICITAN:

La celebración de un Pleno Extraordinario, cuyo orden del día será:

Primero.- Comparecencia del Alcalde-Presidente para explicar los términos del acuerdo alcanzado con el promotor privado del proyecto de conversión de Moclinejo en municipio gay.

Segundo.- Rechazar el uso mercantilista de la identidad del municipio de Moclinejo y del colectivo gay confundiendo la promoción turística con la creación de guetos o espacios discriminatorios.

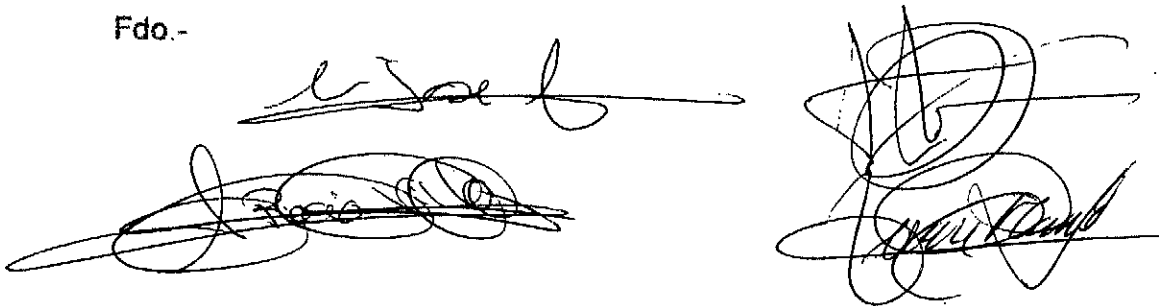
Tercero.- Por vincular la imagen de Moctinejo con acciones discriminatorias y frivolas, pedimos la dimisión del alcalde y de cuantas personas vinculadas con el Ayuntamiento sean responsables de este proyecto.

Cuarto.- Declarar públicamente el carácter abierto, tolerante e integrador del municipio de Moctinejo y su rechazo a cualquier forma de discriminación por razón de sexo, orientación sexual, raza o religión.

Lo que pongo en su conocimiento al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente.

SR. ALCALDE - ANTONIO MUÑOZ ANAYA PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MOCTINEJO

Fdo.-

Three handwritten signatures in black ink are present. The top signature is a long, horizontal stroke with a loop. Below it are two more signatures, one on the left and one on the right, both consisting of multiple overlapping loops and horizontal strokes.